

0000046108

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina

Telf 052624758

www.registromanta gob ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1775

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3652

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 05 de junio de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 05 de junio de 2018 09:50

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1305900217	CASTRO PEÑAFIEL CARMEN DEL ROCIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1300013925	PEÑAFIEL VASQUEZ ERCILIA FELICINDA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300098298	CASTRO ZAMBRANO IGSALIANO SEGUNDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original NOTARIA PRIMERA
 Nombre del Cantón MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia miércoles, 30 de mayo de 2018
 Escritura/Juicio/Resolución
 Fecha de Resolución
 Afiliado a la Cámara Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2124820000	05/06/2018 10:05:26	66746	73,28M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de Terreno ubicado en la Lotización Altagracia, signado con el número TRES, de la Manzana N. de la parroquia Tarqui actualmente parroquia Los Esteros del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. FRENTE: Con ocho metros y calle pública. ATRAS: Ocho metros y con área a desmembrar a favor de Mirian Castro Peñafiel. COSTADO DERECHO: Nueve metros dieciséis centímetros y lindera con callejón privado con salida a la calle pública; COSTADO IZQUIERDO Nueve metros dieciséis centímetros y lindera con el lote dos. Área Total: SETENTA Y TRES COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: Lotización Altagracia
 Superficie del Bien 73,28M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	27/07/2011 0.00 00	29781		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización Altagracia, en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, signado con el número TRES, de la Manzana "N". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle pública POR ATRAS Los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número diez de la misma Manzana POR UN COSTADO. Veintisiete metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número dos de la misma Manzana POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintisiete metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana de propiedad del comprador Sr Igsaliano Segundo Castro Zambrano. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización Altagracia

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1775

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3652

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 05 de junio de 2018

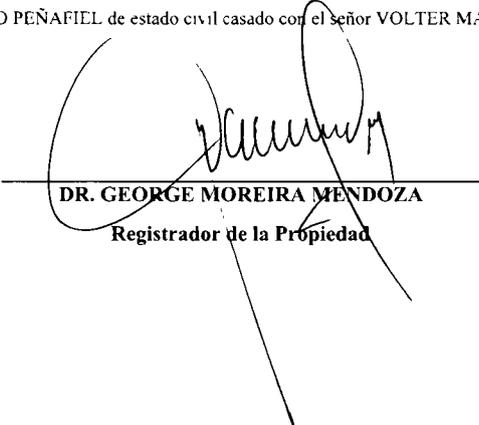
5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote de Terreno ubicado en la Lotización Altagracia, signado con el número TRES, de la Manzana N, de la parroquia Tarqui actualmente parroquia Los Esteros del Cantón Manta,

La señora CARMEN DEL ROCIO CASTRO PEÑAFIEL de estado civil casado con el señor VOLTER MANUEL ANDRADE BRAVO

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000030918

0000046109



20181308001P03097

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308001P03097					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE MAYO DEL 2018, (9:25)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTRO ZAMBRANO IGSALIANO SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300098298	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PEÑAFIEL VASQUEZ ERCILIA FELICINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300013925	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTRO PEÑAFIEL CARMEN DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305900217	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		19618.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000046110

2018	13	08	001	P03097
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR IGSALIANO SEGUNDO CASTRO ZAMBRANO Y SEÑORA ERCILIA FELICINDA PEÑAFIEL VASQUEZ;

A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN DEL ROCIO CASTRO PEÑAFIEL.-

CUANTIA : USD \$ 19,618.24

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de mayo del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señores **IGSALIANO SEGUNDO CASTRO ZAMBRANO y señora ERCILIA FELICINDA PEÑAFIEL VASQUEZ**, casados entre sí, por sus propios derechos, de setenta y cinco y setenta y cuatro años, respectivamente, de ocupación jubilado y quehaceres domésticos, respectivamente, domiciliados en el Barrio Altagracia del cantón Manta, teléfono 0994837763, no posee correo electrónico; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora **CARMEN DEL ROCIO CASTRO PEÑAFIEL**, de estado civil casada con el señor Volter Manuel Andrade Bravo, por sus propios derechos, de cuarenta y ocho años, ocupación estudiante, domiciliada en el Barrio Altagracia del cantón Manta el cantón Manta, teléfono 0986330207, no posee correo electrónico. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en



Budif

virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Codulación a través del convenio suscrito con esta notaría, que se agregará como documento habilitante del presente contrato de declaración juramentada, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de **COMPRAVENTA** , al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señores **IGSALIANO SEGUNDO CASTRO ZAMBRANO** y señora **ERCILIA FELICINDA PEÑAFIEL VASQUEZ**, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **CARMEN DEL ROCIO CASTRO PEÑAFIEL**, a quien de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los vendedores ser dueños y

0000046111



propietarios de un lote de terreno ubicada en la Lotización Altagracia, en la Parroquia Urbana del Cantón Manta, signado con el numero TRES, de la Manzana "N". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros y linderando con calle pública. **POR ATRAS:** Los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número diez de la misma Manzana. **POR UN COSTADO:** Veintisiete metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número dos de la misma Manzana. **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos veintisiete metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana de propiedad del comprador Sr. Igsaliano Segundo Castro Zambrano. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. Este Predio fue adquirido por compra realizada al señor Toribio Castro Majojo y cónyuge, según consta del contrato realizado en la Notaria Segunda de Manta, el diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.-

TERCERA : COMPRAVENTA Con los antecedentes expuestos, los vendedores los cónyuges señores **IGSALIANO SEGUNDO CASTRO ZAMBRANO** y señora **ERCILIA FELICINDA PEÑAFIEL VASQUEZ**, tienen a dar en venta real perpetua enajenación un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayo extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los

antecedentes, a favor de la compradora señora **CARMEN DEL ROCIO CASTRO PEÑAFIEL**, quien compra adquiere y acepta para sí, el lote de terreno ubicado en la Lotización Altagracia, signado con él número TRES, de la Manzana N, de la parroquia Tarqui actualmente parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con Ocho metros y calle pública; **POR ATRÁS :** Ocho metros y con área a desmembrar a favor de Mirian Castro Peñafiel; **POR EL COSTADO DERECHO :** Nueve metros dieciséis centímetros y lindera con callejón privado con salida a la calle pública; **POR EL COSTADO IZQUIERDO :** Nueve metros dieciséis centímetros y lindera con el lote dos. Con una superficie total de **SETENTA Y TRES COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS.** **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR,** valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.-** La Compradora declara que los valores que utilizarán para la compra del bien inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del

0000046112



narcotráfico, en consecuencia los Compradores se liberan a la Vendedora de toda responsabilidad por los daños a terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autorizan a los Vendedores, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.- **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien las propiedades que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **NOVENA: LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado SEGUNDO ANTONIO LOPEZ BAILON,

matricula número : trece guion dos mil seis guion treinta y tres. Foro de Abogados, para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mi el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman, conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.-**

Segundo Castro
IGSALIANO SEGUNDO CASTRO ZAMBRANO

C.C.No. 130057829

Ercilia Felicidad Peñañiel Vasquez
ERCILIA FELICINDA PEÑAFIEL VASQUEZ

C.C.No. 130001392_5

Carmen del Rocio Castro Peñañiel
CARMEN DEL ROCIO CASTRO PEÑAFIEL

C.C.No. 1325960217

Santiago Enrique Fierro Urresta
Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000046113



Ficha Registral-Bien Inmueble
29781

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta gob ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18009453, certifico hasta el día de hoy 26/04/2018 12:29:16, la Ficha Registral Número 29781.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 27 de julio de 2011 Parroquia : TARQUI
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Lotización Altagracia

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización Altagracia, en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, signado con el numero TRES, de la Manzana "N". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número diez de la misma Manzana. POR UN COSTADO: Veintisiete metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número dos de la misma Manzana. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintisiete metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana de propiedad del comprador Sr. Igsaliano Segundo Castro Zambrano. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1725 25/nov/1986	4.669	4 671

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 25 de noviembre de 1986 **Número de Inscripción:** 1725 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2539 Folio Inicial:4 669
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:4.671
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de noviembre de 1986

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Lotización Altagracia, en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, signado con el numero TRES, de la Manzana "N". Con una Superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	1300098298	CASTRO ZAMBRANO IGSALIANO SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000026739	CASTRO MAJOJO TORIBIO GILBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1301363550	ZAMBRANO PARRAGA GALUD MARIA	CASADO(A)	MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
MANTA-EP

Fecha: 26 ABR 2018 HORA: ---

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripción: _____



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:29:16 del jueves, 26 de abril de 2018

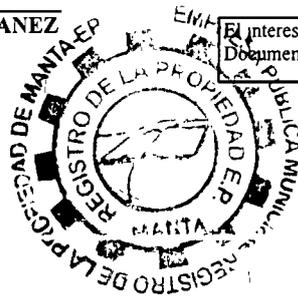
A petición de: CASTRO ZAMBRANO IGSALIANO
SEGUNDO

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.


AB. LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ
Firma del Registrador (E)



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

**ESPACIO EN
BLANCO**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 26 ABR 2018 HORA: _____

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



0000046114

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: CASTRO ZAMBRANO IGSALIANO SEGUNDO

RAZÓN SOCIAL: ALTAGRACIA MZ-N LT.03

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 27/04/2018 09:34:39

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: jueves, 26 de julio de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2124813000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

COPIA AL CUENTE

No. 20012



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

23/05/2018 10:41:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-12-48-20-000	73,28	19618,24	337474	20012

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300098298	CASTRO ZAMBRANO IGSALIANO SEGUNDO	LOTIZACION ALTAGRACIA MZ N PARTE LOTE 3	Impuesto pncipal	196,18
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	58,85
			TOTAL A PAGAR	255,03
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1305900217	CASTRO PEÑAFIEL CARMEN DEL ROCIO	NA		
			SALDO	0,00

EMISION: 23/05/2018 10:41:27 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
 T1794386228
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Igsalio Segundo Castro Zambrano y Sra., ubicado en la lotización Altagracia, signado con el número Tres de la manzana N, de la Parroquia Tarqui, actualmente Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con clave catastral # 2124813000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Segunda de Manta el 19 de Noviembre de 1986 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 25 de Noviembre de 1986. Con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 3 manzana N.

Por el frente: 10,00m. Calle pública.

Por atrás: 10,00m. Linderando con el lote 10 de la misma manzana.

Por un costado: 27,50m. Linderando con el lote 2 de la misma manzana.

Por el otro costado: 27,50m. Linderando con el lote 4 de la misma manzana.

Área total: 275,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA DESTINADA PARA CALLEJON PRIVADO: **38,40m².**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CARMEN DEL ROCIO CASTRO PEÑAFIEL: **73,28m².**

Parte del lote # 3 manzana N.

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Con área a desmembrar a favor de Mirian Castro Peñafiel.

Costado Derecho: 9,16m. Lindera con callejón privado con salida a la calle pública.

Costado izquierdo: 9,16m. Lindera con el lote 2.

Área total: 73,28m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MIRIAN TATIANA CASTRO PEÑAFIEL: **73,28m².**

Parte del lote # 3 manzana N.

Frente: 9,16m. Lindera con Callejón privado con salida a la calle pública.

Atrás: 9,16m. Lindera con el lote 2.

Costado Derecho: 8,00m. Con área a desmembrar a favor de Heráclito Castro Peñafiel.

Costado izquierdo: 8,00m. Con área a desmembrar a favor de Carmen del Rocío Castro Peñafiel.

Área total: 73,28m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HERACLITO JEOVANNY CASTRO PEÑAFIEL: **90,04m².**

Parte del lote # 3 manzana N.

Frente: 2,00m. + ángulo hacia el frente con 0,88m. Lindera con Callejón privado con salida a la calle pública + ángulo hacia la izquierda con 8,00m. Con área a desmembrar a favor de Mirian Tatiana Castro Peñafiel.

Atrás: 10,00m. Lindera con el lote 10.

Costado Derecho: 8,30m. Lindera con el lote 4.

Costado izquierdo: 9,18m. Lindera con el lote 2.

Área total: 90,04m².

AREA SOBRANTE: **NINGUNA.**

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0408-DACRM-JCM-2018 de fecha 02 de Mayo del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia". El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 02 del 2018

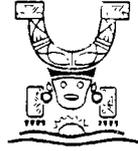
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0092236



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR Y CONSTRUCCION
CASTRO ZAMBRANO IGSALIANO SEGUNDO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en LOTIZACION ALTAGRACIA MZ N PARTE LOTE 3
perteneciente a LOTIZACION ALTAGRACIA MZ N PARTE LOTE 3
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$19618.24 DIEZ Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO DOLARES 24/00 CTVS DE DOLAR a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

23 DE MAYO DEL 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0064295

AUTORIZACION

No. 0195-019885-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. CARMEN DEL ROCIO CASTRO PEÑAFIEL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Igsaliano Segundo Castro Zambrano y Sra., ubicado en la lotización Altagracia, signado con el número Tres de la manzana N, de la Parroquia Tarqui, actualmente Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote # 3 manzana N.

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Con área a desmembrar a favor de Mirian Castro Peñafiel.

Costado Derecho: 9,16m. Lindera con callejón privado con salida a la calle pública.

Costado izquierdo: 9,16m. Lindera con el lote 2.

Área total: 73,28m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 02 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 151748

Nº 0151748

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 57805

Fecha: 9 de mayo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-48-20-000

Ubicado en: LOTIZACION ALTAGRACIA MZ N PARTE LOTE 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 73,28 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1300098298	IGSALLANO SEGUNDO CASTRO ZAMBRANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

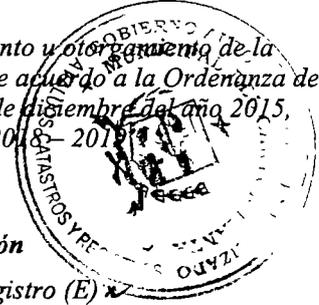
TERRENO:	6786,24
CONSTRUCCIÓN:	12832,00
	<u>19618,24</u>

Son: DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otro parámetro de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018-2019"

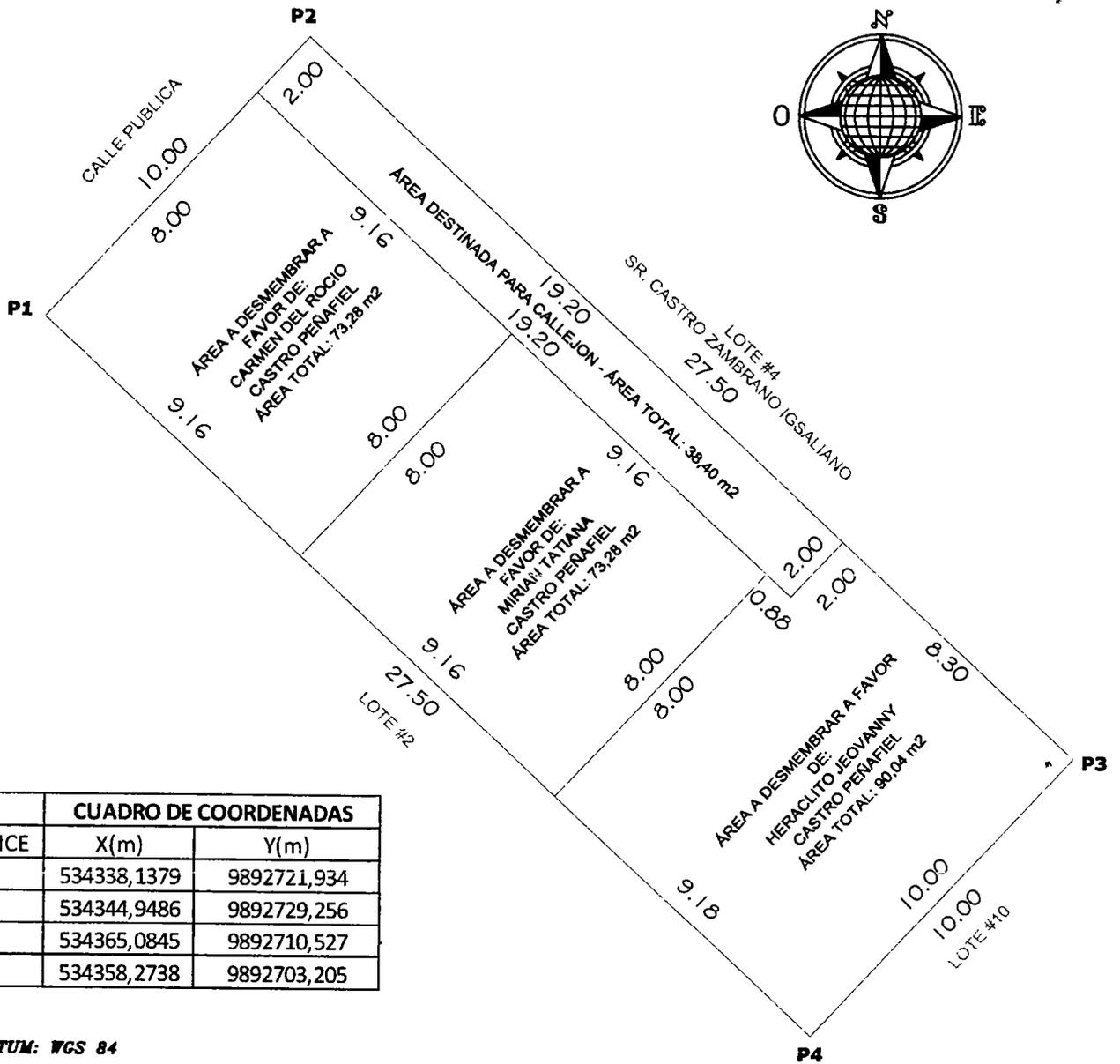
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.2124813000

19618
59.95
255.04
F.U



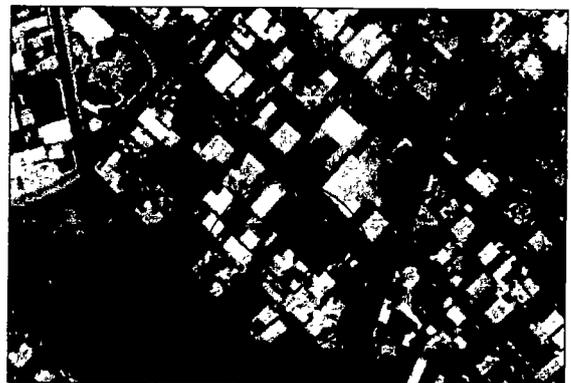
CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X(m)	Y(m)
1	534338,1379	9892721,934
2	534344,9486	9892729,256
3	534365,0845	9892710,527
4	534358,2738	9892703,205

DATUM: WGS 84

ZONA: 17 SUR

FORMATO DE POSICION: UTM

CUADRO DE AREA		
AREA SEGÚN ESCRITURAS	275,00	m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: CARMEN DEL ROCIO CASTRO PEÑAFIEL	73,28	m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: MIRIAN TATIANA CASTRO PEÑAFIEL	73,28	m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: HERACLITO JOVANNY CASTRO PEÑAFIEL	90,04	m2
AREA DESTINADA PARA CALLEJON	38,40	m2
AREA TOTAL	275,00	m2



UBICACION

LOTIZACION ALTAGRACIA - LOTE #3 MZ. "N" - PARROQUIA TARQUI - CANTON MANTA

PROPIETARIO:

CASTRO ZAMBRANO IGSALIANO SEGUNDO

CONTIENE:

PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN

PROPIETARIO:

CASTRO ZAMBRANO IGSALIANO

RESP. TÉCNICA:

Reg Senescyt 1018-2018-1721770

ESCALA:

1 : 175

FORMATO:

A 4

FECHA:

MAYO 2018

GRÁFICO:

LAMINA:

1 / 1

0000046118



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305900217

Nombres del ciudadano: CASTRO PEÑAFIEL CARMEN DEL ROCIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE BRAVO VOLTER MANUEL

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 1995

Nombres del padre: CASTRO IGSALIANO SEGUNDO

Nombres de la madre: PEÑAFIEL HERCILIA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-125-13235



187-125-13235

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA
 CIUDADANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 130590021-7

ESTADURA CIVIL
 VOTOS MANIESTOS
 AUTOMÁTICO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CASTRO TORALIANO REGUINCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PERAZIB, MERCILIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
 2019-07-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-07-20

V23307222




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2012

001 JUNTA No
 001 - 177 NÚMERO
 1305900217 CÉDULA

CASTRO PEÑAFIEL CARMEN DEL ROCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 LOS ESTEROS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 3




REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2012

Handwritten signature

NOTARIO...
 30 MAYO 2012
Handwritten signature



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300013925

Nombres del ciudadano: PEÑAFIEL VASQUEZ ERCILIA FELICINDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEGUNDO I CASTRO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESTEBAN PEÑAFIEL

Nombres de la madre: ELODIA VASQUEZ

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-125-13023



187-125-13023

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ECUATORIANA ***** V4343V3342
 CAGASO SEGUNDO T. CASTRO
 PROPIETARIA QUINACOR DOMESTICOS
 PEÑAFIEL VASQUEZ ERCILIA FELICINDA
 21/02/2011
 REN 3594749

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CIUDADANÍA 130001392-5
 PEÑAFIEL VASQUEZ ERCILIA FELICINDA
 FEMENINA SANTA ANA DE VUELTA LARGA
 21/02/2011
 CEN 3594749
 Erilicia Vasquez



SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

M² Palma D

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2011

002 JUNTA No
 002 - 338 NUMERO
 1300013925 CEDULA

PEÑAFIEL VASQUEZ ERCILIA FELICINDA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 LOS ESTEROS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 3



ACTO DE VOTACIÓN DEL CANTÓN MANTA
 30 MAYO 2011
 At. Santiago

0000046120



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300098298

Nombres del ciudadano: CASTRO ZAMBRANO IGSALIANO SEGUNDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑAFIEL VASQUEZ ERCILIA F

Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nombres del padre: CASTRO MAJOJO GILBERTO TORIBIO

Nombres de la madre: ZAMBRANO PARRAGA MARIA GALUD

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Igsaliano Castro

N° de certificado: 189-125-03339



189-125-03339

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

130009829-8

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

APellidos y Nombres: CASTRO ZAMBRANO IGSALIANO SEGUNDO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2016-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-08-08

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 SECCION IDENTIFICACION



INSTRUCCIÓN: BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: JUBILADO

V3244V2244

APellidos y Nombres del Padre: CASTRO MAJOLO GILBERTO TORRES

APellidos y Nombres de la Madre: ZAMBRANO PARRAGA MARIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2016-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-08-08

Castro *Igsaliano Castro*

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA N°

001 - 134 NÚMERO

1300098298 CÉDULA

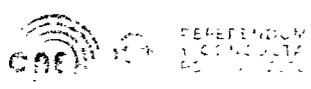
CASTRO ZAMBRANO IGSALIANO SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

LOS ESTEROS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 3

Ignacio Cordero

RECIBO DE VOTACIÓN

30 MAYO 2018

Ignacio Cordero

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

0000046121

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P03097.- EL**
NOTARIO.-



Santiago Fierro
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0000046122

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1775

Número de Repertorio:

3652

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Junio de Dos Mil Dicciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1775 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305900217	CASTRO PEÑAFIEL CARMEN DEL ROCIO	COMPRADOR
1300013925	PEÑAFIEL VASQUEZ ERCILIA FELICINDA	VENDEDOR
1300098298	CASTRO ZAMBRANO IGSALIANO SEGUNDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	29781	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2124820000	66746	COMPRAVENTA

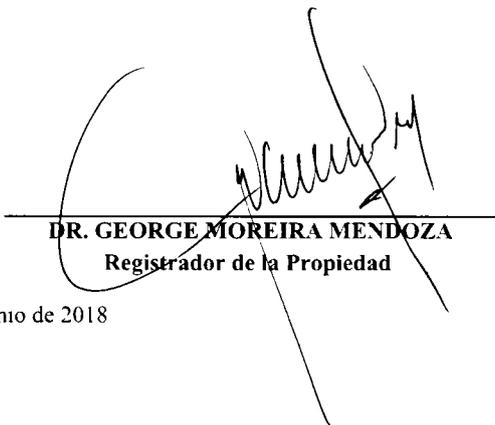
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 05-jun./2018

Usuario: marcelo_zamora1



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

martes, 5 de junio de 2018